

Quito DM, 10 de Septiembre de 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

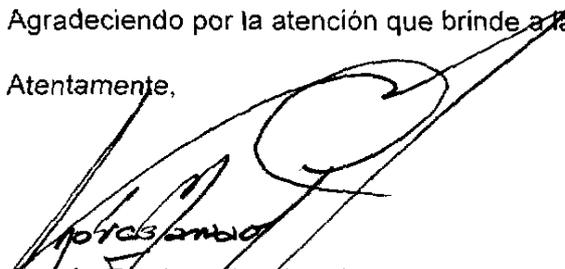


De mi consideración.-

Andrés Esteban Narváez Pacheco, con cédula de ciudadanía No. 1717461089, en mi calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., con RUC no. 1792206006001, la cual a su vez es Representante Legal de la compañía COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS COMMRELATIONS S.A., con RUC No. 1792168066001, autorizo a Nicole Carolina Encalada Luna con C.C. 172306404-2; Gabriel Alfonso Maldonado Flor con C.C. 172216055-1; para que efectúen cuanto procedimiento sea necesario, de forma individual o conjunta, a fin actualizar los datos de mi representada y obtener su clave de acceso a la página de la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo por la atención que brinde a la presente me despido.

Atentamente,


Andrés Esteban Narváez Pacheco
C.C. 1717461089

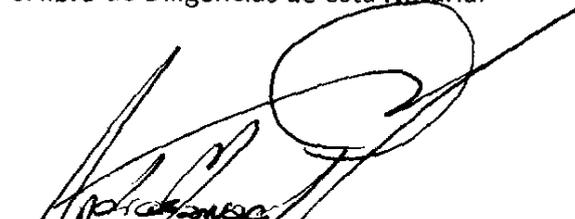
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
P) COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS COMMRELATIONS S.A.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

DILIGENCIA NÚMERO: 2014-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez de septiembre de dos mil catorce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparece el señor ANDRÉS ESTEBAN NARVÁEZ PACHECO, ecuatoriano, de estado civil casado, con cedula de identidad número 1717461089 , con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-


ANDRÉS ESTEBAN NARVÁEZ PACHECO
C.C. 1717461089



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

